

JOSÉ LUIS CAÑO ORTIGOSA, *Cabildos y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla, 2011, 552 pp. ISBN 978-844-7213-078

El libro *Cabildos y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)*, se enmarca dentro del proyecto de investigación dirigido por Manuela Cristina García Bernal, que se lleva a cabo desde la década de los ochenta del pasado siglo en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla sobre los cabildos indios y que ya ha dado relevantes frutos.

A lo largo de los siete capítulos que componen esta obra se analiza el desarrollo de la villa de Santa Fe y Real de Minas de Guanajuato, la evolución de su alcaldía mayor, los mecanismos de acceso al cabildo, los diferentes tipos de oficios capitulares guanajuatenses (electivos, ordinarios y de privilegio) y, por último, las características económicas y sociales de la élite municipal. Todo ello a lo largo de un amplio periodo de estudio que abarca casi un siglo, de 1656 a 1741, y realizando continuamente un trabajo de comparación con el resto de los territorios indios, que aporta riqueza y complejidad a la investigación.

Asistimos así, en primer lugar, al proceso de evolución económica, demográfica y política experimentado por Guanajuato desde sus inicios como pequeño núcleo de población, inserto en una rica región agrícola y ganadera, hasta su constitución como Real de Minas, a mediados del siglo XVI, y su posterior ascenso a la categoría de villa, en el siglo XVII, y de ciudad, ya en el XVIII. Se dedica especial atención al activo papel jugado por la élite local a la hora de lograr el reconocimiento de la corona de la progresiva importancia del núcleo urbano. Ello no es de extrañar, pues a mayor relevancia del mismo, mayores privilegios, mayor importancia de su cabildo y, en última instancia, mayor posibilidad de utilizar todo ello en la adecuada defensa de sus intereses, tanto políticos como económicos.

Se analiza en segundo lugar el origen, jurisdicción y competencias de la alcaldía mayor de Guanajuato, teniendo en cuenta su doble vertiente de representación del poder real en la zona, por un lado, y presidencia del cabildo, por otro. Cabe destacar aquí, de manera muy especial, el estudio realizado sobre los tenientes que los alcaldes mayores nombraron, bien para atender a aquellos habitantes de la jurisdicción dispersos en poblaciones dependientes o zonas rurales, o bien, simplemente, para que los sustituyeran en la propia Guanajuato por ausencia, enfermedad u otras causas. Esta práctica abrió importantes posibilidades de mejora para dichos sustitutos, a la par que se constituía en casi la única posibilidad que tenían los miembros de la oligarquía local para acceder, siquiera fuera temporalmente, a un puesto de tan elevada categoría. En este marco, la identificación de las personas que ejercieron dicho cargo, de las competencias que ostentaron y de los requisitos y dificultades que determinaron su labor arroja luz sobre una faceta hasta ahora desconocida de la labor gubernativa en Indias y se constituye, por tanto, en una de las aportaciones más interesantes y novedosas de la obra que reseñamos.

En tercer lugar examina el autor las formas de acceso al cabildo: elección para la minoría de los cargos municipales, venta y renunciación para la mayoría de ellos, según lo dictaminado por las reales cédulas de 1606 y 31 de diciembre de 1607. Observamos a este respecto cómo se detectan en Guanajuato los mismos fenómenos que ambas cédulas propiciaron también en el resto de las Indias, es decir, dominio del ayuntamiento por parte de la oligarquía local, importancia de las redes familiares a la hora de acceder y controlar el cabildo, mercantilización y patrimonialización de los cargos, sobre todo.

Dentro de este capítulo, y en relación con el nombramiento de tenientes para el ejercicio de los cargos que así lo permitían (alguacil mayor, fiel ejecutor y, en las pedanías, depositario general), resulta sumamente interesante la diferenciación que se hace de los

tenientazgos en la propia Guanajuato y en las poblaciones dependientes de ella y, en particular, su identificación como una vía más de acceso al cabildo, por un lado, y como instrumento de la oligarquía dominante a la hora de mantener también esas parcelas de poder en su seno, por otro.

A continuación, ya en el apartado de la estructura interna de la corporación, se analizan con precisión, como es habitual en los trabajos dirigidos por García Bernal, todos y cada uno de los cargos que compusieron el cabildo guanajuatense en el periodo estudiado. Se diferencia para ello entre electivos, vendibles y renunciables de carácter ordinario y regimientos de privilegio, según la denominación vigente en Guanajuato en ese periodo, para pasar a delimitar después sus competencias y privilegios.

A pesar del poco aprecio que la historiografía actual concede a este tema es, en nuestra opinión, uno de los más importantes a la hora de estudiar los cabildos indianos. Y ello no sólo porque permite comprobar en toda su dimensión la adaptación estructural de los cabildos a sus diferentes regiones y sociedades locales, sino porque sin conocer previamente a fondo los cargos capitulares es realmente difícil llegar a entender en toda su profundidad, por ejemplo, por qué se pagaron unas u otras cantidades por ellos (la alianza de prestigio, poder y beneficio económico que determinó primordialmente su cotización), la importancia que su desempeño podía llegar a tener en una determinada trayectoria de ascenso político y social o la manera en que servían de eficaz instrumento en la defensa de los intereses de las élites locales. Y el autor no sólo resuelve con brillantez este árido tema, sino que además realiza un muy meritorio y difícil trabajo comparativo con otros cabildos indianos que, aparte de su valor intrínseco, contribuye a limar en gran medida la citada aridez.

Por último, se acomete la investigación de la configuración socioeconómica del cabildo, con la intención de establecer las características propias de la élite local y poner de manifiesto cómo

controló el poder municipal y lo utilizó en provecho propio. Puede comprobarse, pues, cómo a partir de vínculos geográficos y familiares comunes se constituyó una élite estructurada en torno a linajes o familias extensas que incluían, además, los vínculos de patronazgo y compadrazgo, de manera que llegaron a constituirse redes clientelares que vinculaban a todos los miembros de la élite local. Parte importante de la estrategia de renovación y permanencia de estos viejos linajes se desarrolló mediante las alianzas matrimoniales donde desempeñó un importante papel la incorporación de los peninsulares. A este respecto cabe destacar muy especialmente el estudio que se hace del papel de la mujer en la conformación de esa red familiar, en la transmisión del patrimonio y, en última instancia, en la perdurabilidad del linaje en el tiempo.

Esta amplia red clientelar permitió a la élite guanajuatense dominar el cabildo y este dominio, a su vez, aumentó y aseguró su control de la sociedad local y le permitió el manejo del poder municipal en función de sus intereses, dejándole así alcanzar cada vez mayores cotas de poder, prestigio social y beneficio económico.

En definitiva, la visión que emerge de esta obra es la de un cabildo dúctil, adaptado a las peculiaridades de la ciudad que representaba y de la región en la que se insertaba. Se trata de una dinámica común a todas las Indias, cada vez más confirmada por los sucesivos estudios realizados, que permitió a los cabildos conservar una unidad básica dentro de la diversidad.

Emerge también la compleja visión de una élite local que, en una dinámica igualmente común a todos los territorios americanos, utilizó su poderío económico, sus estrechas conexiones familiares, su prestigio y todo aquello que estuviera a su alcance para controlar la institución municipal. Y, una vez controlada, la utilizó a su vez para acrecentar su dominio económico, social y político sobre un determinado núcleo urbano.

Cabe destacar, por último, la riqueza de la información contenida en los dos apéndices que incluye el trabajo, tanto el referido

a los cargos que ostentaron los capitulares, los años en que los ejercieron, su origen y la actividad económica que desarrollaban, como el que contiene los interesantes árboles genealógicos.

Destacar de igual forma la dificultad inherente a este tipo de estudios por la parquedad de las fuentes, su dispersión y la ausencia habitual de la mayoría de las actas capitulares. Esto obliga a un minucioso y complejo proceso de búsqueda del que, en este caso, da inmejorable cuenta la lista de archivos consultados tanto españoles como mexicanos y estadounidenses.

En definitiva, una investigación rigurosa, minuciosa, seria, de gran riqueza y complejidad que viene a contribuir brillantemente al estudio y comprensión de los cabildos indianos y que, sin duda, será de referencia obligada en todas las investigaciones que en el futuro aborden dicha temática.

Victoria González Muñoz

MARIANO ARDASH BONIALIAN, *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio asiático en el Imperio español (1680-1784)*, México, El Colegio de México, Colegio Internacional de Graduados Entre Espacios, 2012, 490 pp. ISBN 978-607-462-344-4

El término arbitrista ha protagonizado una importante reflexión sobre su validez y operatividad en la plena Edad Moderna, baste recordar aquí los tan clarificadores trabajos de Anne Dubet al respecto, pero, con todo, sigue teniendo la suficiente fuerza y capacidad enunciativa para evocar la imagen del hombre que intentaba solucionar desde la razón y la experiencia el desorden ininteligible político y comercial que suponía un conglomerado difuso como era la Monarquía Hispánica. Un ejemplo bien analizado para el siglo XVII es el protagonista del libro de Miguel Ángel Echevarría